

**Concurso de diseño de sudaderas de la
Delegación de Alumnos de Escuela
Técnica Superior de Ingenieros de
Camino, Canales y Puertos de la
Universidad Politécnica de Madrid**

BASES DEL CONCURSO DEL DISEÑO DE SUDADERAS ETSICCP

1. Objeto del concurso`

Con la intención de fomentar la vida social de la ETSICCP, se convoca un concurso para la realización del diseño de las sudaderas y/o camisetas de este año de caminos y de materiales académico con la intención de su posterior comercialización.

Cabe destacar que son dos concursos: uno para el diseño de sudaderas de caminos y otro para el diseño de sudaderas de materiales.

Los diseños deberán reflejar la naturaleza de la entidad a la que representan.

Para ello, se proporcionará información a través de las redes sociales de la delegación de caminos ante cualquier duda se podrá contactar con la Delegación mediante el correo electrónico da.caminos@upm.es con asunto [CONCURSOSUDADERAS], o a través del número de teléfono de la Delegación +34 910 67 40 19. Para cualquier duda o aclaración respecto a algún aspecto de las presentes bases o del concurso en sí, podrá enviar un correo electrónico a da.caminos@upm.es con el asunto: [CONCURSO SUDADERAS] Duda.

2. Participantes

Podrán participar toda persona que sea estudiante, profesor o trabajador de la escuela.

Las propuestas podrán realizarse de forma individual o en grupo.

Cada participante podrá presentar una única propuesta.

3. Condiciones Técnicas

3.1. Condiciones técnicas generales

- Los diseños deberán ser **originales e inéditos**, siendo responsable el autor/a de que así sea. Los participantes certifican que el logo es **fruto de su creatividad personal**, que es su **propio trabajo** y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas. Deberán certificar que **no han utilizado el trabajo de ninguna tercera persona**, por ejemplo, fotos o elementos de diseño que no hayan sido hechos por el propio participante (salvo el escudo de caminos o materiales). Tampoco está permitido el uso de inteligencia artificial, se usarán aplicaciones externas para comprobar que el diseño no fue realizado por ninguna IA.

- Se excluirán todos aquellos diseños que tengan connotaciones inmorales ofensivas y/u obscenas.
- Los participantes deberán guardar copias del material enviado, ya que no se devolverá.
- Una vez enviada la propuesta del diseño no podrá ser retirada.

4. Presentación del trabajo

Plazo orientativo: aprobación en junta de las bases legales 1º quincena de noviembre (15 noviembre) a partir de la aprobación comenzará la publicitación del concurso.

La inscripción se podrá realizar del 9 de diciembre al 31 de enero a las 23:59 enviando un mail a da.caminos@upm.es dentro del plazo indicado. El asunto de dicho email será el siguiente: [CONCURSO SUDADERA] Propuesta. Cualquier propuesta enviada con un asunto diferente no será considerada.

Todos los diseños, documentación o archivos necesarios para la presentación de la propuesta deberán enviarse en un mismo email.

En el email se deberá indicar:

- Nombre y apellidos².
- Si eres profesor, alumno o trabajador de la escuela.
- Correo electrónico de contacto.
- Teléfono de contacto.

De acuerdo con la LOPD, RGPD 25 de mayo de 2018, DA-ETSICCP informa:

Que los datos de carácter personal que nos proporcionen en el email, serán tratados por la propia Delegación. La finalidad de la recogida y tratamiento de los datos personales que solicitamos es poder contactar con los participantes para cualquier trámite necesario.

Legitimación: Al participar en el concurso, estás dando tu legítimo consentimiento para que tus datos sean tratados conforme a las finalidades de la organización del concurso y a la política de privacidad de la asociación Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid (DA-UPM), de la que deriva DA-ETSICCP. El hecho de que no se envíen los datos de carácter personal que se solicitan podrá tener como consecuencia la no participación en el concurso. El concursante podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, limitación y supresión de sus datos en da.caminos@upm.es.

Posteriormente habrá un plazo de revisión, del 1 de febrero al 9 de febrero en el que se descartará cualquier diseño que no cumpla los requisitos.

Las votaciones se harán un día de la semana del 10 al 16 de febrero, anunciando a los ganadores esa misma semana.

5. Jurado, votación de las propuestas y resolución

Se realizará una votación popular en la que ejercerán su derecho a voto todos los profesores y alumnos matriculados en la escuela, cada persona podrá votar a un único diseño.

En caso de solo haber 1 participante valido se hará votación entre dicho diseño y el que se ha estado utilizando hasta hora que es el mismo logo de la escuela

En caso de no haber participantes validos se retomará el diseño utilizado hasta ahora

En caso de haber empate técnico será elegido por la dirección de la escuela.

6. Premio

Al ganador de cada categoría (camino y materiales) se le otorgará 300€ como premio.

7. Propiedad intelectual y Derechos de Reproducción

La **propiedad del logotipo premiado se cederá a la organización**, la cual se reserva todos los derechos de propiedad y uso de las propuestas premiadas.

La organización se reserva el derecho de reproducción mediante los formatos y a través de los medios que considere oportunos, el derecho de modificar el logotipo a fin de optimizarlo para su posterior impresión, el de adaptar el logotipo cuando las características del material o el objeto sobre el que se va a reproducir no permitan hacerlo de manera completa, o también el de hacer uso por separado de los elementos del logotipo.

8. Aceptación de las bases

La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases. Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el equipo de gobierno de la delegación, comunicándose a cada participante tal decisión.

Tras el concurso la organización podrá ponerse en contacto con la persona ganadora para requerir cierto material o información necesaria con respecto a los diseños.

El desconocimiento de las presentes bases no exime de su cumplimiento en ningún caso.

La organización se reserva el derecho a la modificación de las presentes bases previa notificación a los concursantes.



ANEXO I – DECLARACIÓN DE AUTORÍA DE LA PROPUESTA PRESENTADA³

Yo,

D

____ con DNI: _____ - _____ declaro la autoría completa de la propuesta que presento al Concurso de Diseño de sudaderas organizado por la Delegación de Alumnos de ETSI de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid (DA-ETSICCP).

Si la propuesta es presentada por un conjunto de personas, incluir a los restantes integrantes autores de la propuesta a continuación (anexar las copias que sean necesarias):